



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CURSO 2024-25

DEPARTAMENTO DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación empleados a lo largo del curso serán múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de forma que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

a) **Pruebas** (examen global de evaluación y pruebas escritas realizadas antes del examen global). Podrán incluir preguntas de respuesta abierta, preguntas para completar, preguntas de elección múltiple, de verdadero/falso, de comprensión de textos, etc...y podrán variar en cuanto al número de actividades que contengan. Dichas actividades serán similares a las previamente realizadas en clase durante el trimestre. Serán corregidas por el profesor y comentadas posteriormente con los alumnos para aclarar dudas.

b) **Productos** (redacciones, ejercicios de comprensión oral, proyectos, exposiciones con TIC o sin TIC, diálogos, preguntas orales, vídeos para completar o responder a preguntas).

c) **Observación** (disposición hacia la materia, comportamiento, deberes, asistencia con el material necesario, puntualidad, preguntas/ejercicios de clase, organización, colaboración y participación).

Criterios de calificación

	OBSERVACIÓN	PRODUCTOS	PRUEBAS
1º ESO	20%	40%	40%
2º ESO	20%	40%	40%
3º ESO	20%	40%	40%
4º ESO	20%	40%	40%
1º BACH	10%	40%	50%
2º BACH	10%	40%	50%

En 1º y 2º ESO, **la nota final** se hallará haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones con los siguientes porcentajes:

1ª evaluación: 20%

2ª evaluación: 30%

3ª evaluación: 50%

En 3º y 4ºESO, **la nota final** se hallará haciendo la media ponderada de las tres evaluaciones con los siguientes porcentajes:

1ª evaluación: 30%

2ª evaluación: 30%

3ª evaluación: 40%

En Bachillerato, **la nota final** se hallará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones.

RECUPERACIÓN

Recuperación de la materia.

Para recuperar los contenidos no adquiridos en una evaluación, se hará un examen de recuperación antes de que finalice la siguiente evaluación. Previamente se le proporcionará al alumno ejercicios para trabajarlos.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

Debido al carácter acumulativo de la asignatura, en el que los contenidos y las habilidades se van trabajando año tras año, y se repasa lo anteriormente dado y se amplía progresivamente los contenidos, el departamento decide que, para recuperar la asignatura del curso anterior, seguiremos el siguiente criterio:

Se podrá recuperar de dos maneras:

- 1) Aprobando la 1ª y 2ª evaluación del presente curso.
- 2) En caso de suspender, se realizará una prueba de toda la materia a final del presente curso. También deberán realizar las actividades que se les asignen.

En el caso de no volver a cursar la asignatura, el alumno/a se acogerá a un plan de recuperación mediante ejercicios (30%), respeto en el tiempo de las entregas y presentación de las mismas (10%) y dos exámenes (60%) que será llevado a cabo por el profesor que ha impartido la asignatura.

Los temas se dividirán en dos bloques que el alumno irá repasando mediante ejercicios que le serán devueltos una vez corregidos. El alumno/a se examinará del primer bloque en febrero y del segundo en abril. El profesor pondrá la fecha sin que coincida con los exámenes de evaluación.

Los padres firmarán dicho plan de recuperación. Se entregarán dos copias: una al tutor y otra al profesor que se encargue de la recuperación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE FALTA CONTINUADA DE UN/A ALUMNO/A.

Si un/a alumno/a falta a esta asignatura un 30% o más (20% en Bachillerato), tendrá que presentar los trabajos de clase y completar el cuaderno de actividades, además de realizar una prueba escrita con los objetivos vistos en ese periodo de falta.

Los trabajos y el cuaderno de actividades supondrán el 30% , el respeto en el tiempo de las entregas y presentación de las mismas (10%) y la prueba escrita (60%).